



## 112062 - ¿Es permisible expulsar a los innovadores de la mezquita?

---

### Pregunta

Hay gente en nuestra mezquita a cargo del adhán, del primer llamado a la oración y del segundo. Pero ellos también realizan muchas innovaciones. Les hemos aconsejado más de una vez, pero no cesan de hacerlo. ¿Debemos expulsarlos de la mezquita por la fuerza?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

No es permisible expulsar a un musulmán de las casas de Dios, aún si es un innovador, porque son casas establecidas para recordar y adorar a Dios. El innovador debe ser apreciado por su culto y será recompensado por todo el bien que haga por la causa de Dios, pero incurre en un pecado a causa de su innovación. Por lo tanto, no es permisible para nadie evitar que adore y obedezca a Dios, más bien, se lo debe ayudar animándolo a concurrir a las oraciones comunitarias, con la esperanza de que aprenda la Tradición Profética correcta de la gente de conocimiento, y abandone sus innovaciones en materia de religión.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) aún concedió permiso a los asociadores para ingresar a la mezquita, como en la historia de Zumámah ibn Azál (que Allah esté complacido con él), cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ordenó que fuera atado a uno de los pilares de la mezquita. Eso fue antes de que él se hiciera musulmán, y se convirtió al Islam al tercer día. Él le dijo al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Atestigo que no hay divinidad excepto Dios, y atestigo que Muhámmad es Su servidor y Mensajero. Oh, Muhámmad, por Allah, que no había rostro más odiado sobre la Tierra para mí que el tu rostro, pero ahora tu rostro se ha convertido en el más querido de todos los rostros para mí. Por Allah, que no había religión sobre la Tierra más odiada para mí que tu religión, pero ahora



tu religión se ha convertido para mí en la más querida de todas las religiones. Por Allah, que no había ciudad sobre la Tierra más odiada para mí que tu ciudad, pero ahora tu ciudad se ha convertido en la más querida de todas las ciudades para mí". Narrado por al-Bujari, (462), y Muslim (1764).

Observa cómo el quedarse en la mezquita hizo que él fuera guiado al Islam. ¿Qué pensar entonces con los musulmanes que cuidan el mantenimiento de la mezquita, haciendo el llamado a la oración, dando el sermón de los viernes y cumpliendo otras funciones, tal como dices en tu pregunta?

Cuando Ka'b ibn Málik se quedó detrás en la campaña de Tabuk, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) les ordenó a los musulmanes evitarlo y les prohibió hablar con él, y aún le ordenó alejarse de su esposa, pero no le prohibió asistir a las oraciones comunitarias en la mezquita, con los musulmanes.

Él (que Allah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) les prohibió a los musulmanes hablarnos a tres entre aquellos que no habíamos concurrido a la campaña de Tabuk. Entonces la gente nos evitaba, y sus actitudes hacia nosotros cambiaron tanto que yo sentía que la tierra mismo se había vuelto hostil y desconocida para mí. Estuvimos así por quince días. Mis dos compañeros se quedaron en sus casas llorando, pero yo era el más joven y fuerte entre ellos. Yo asistía a la oración, y paseaba por los mercados, y nadie me hablaba. Iba a ver al Mensajero de Dios y lo saludaba con el salam, cuando él estaba sentado con la gente después de la oración, y me preguntaba a mí mismo: "¿Se movieron sus labios en respuesta, o no?". Entonces rezaba cerca de él, mirándolo de reojo. Cuando estaba concentrado en mi oración, él me miraba, y luego yo lo miraba y él se daba vuelta". Narrado por al-Bujari, 2757; y Muslim, 2769.

Cuando los Jawáriy hicieron pública su innovación y se separaron de la comunidad de los musulmanes, ninguno de los compañeros del Profeta ordenó que fueran expulsados o rechazados en las mezquitas, porque son casas que Dios ha dado permiso para construir para que Su nombre



sea mencionado en ellas. Por lo tanto nadie tiene derecho a prohibir a otro lo que Dios ha permitido.

‘Ali ibn Abi Tálim dijo acerca de los Jawáriy: “Ellos tienen tres derechos sobre nosotros: que no iniciemos una batalla contra ellos, en tanto ellos no la inicien contra nosotros; que no les impidamos ingresar a las mezquitas de Dios a mencionar Su nombre; y que no les neguemos el botín si luchan junto a nosotros”. Narrado por Ibn Abi Shaibah en al-Musánnaf, 7/562, con una cadena buena de transmisión.

Lo que está prescripto en tu caso es que los trates con amabilidad en las casas de Dios, y que te esfuerces en explicarles la Tradición Profética por todos los medios. Si puedes evitar que realicen sus innovaciones, luego de consultar a los eruditos y asegurarte de que eso que realmente están haciendo es una innovación, entonces evítalo, que realicen ese acto solamente, pero no puedes impedirles ingresar a la mezquita en absoluto. Esto está sujeto a la condición de que evitar que ellos practiquen su innovación no conducirá a problemas peores entre los musulmanes, o a un mal mayor que el que se está queriendo evitar.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

”Basándonos en esto, si la persona o grupo combina bien con mal de tal forma que no pueden ser separados, ellos deberán hacerlo todo o abandonarlo todo, y no es permisible simplemente encomendar el bien y prohibir el mal, más bien debes observar y evaluar. Si el bien es más considerable, entonces debe ser encomendado, aún si va a implicar un mal menor, y no debes prohibir un mal si eso significa que se perderá un bien mucho mayor. En ese caso, prohibir el mal sería más parecido a bloquear el camino de Dios y esforzarse por detener a la gente de obedecer a Dios y a Su Mensajero, y evitar que la gente haga el bien. Pero si el mal es mayor, entonces debe ser prohibido, aún si eso significa perder un bien menor. En este caso, encomendar el bien que implica un mal mayor sería como encomendar el mal y esforzarse por desobedecer a Dios y a Su Mensajero. Si el bien y el mal son iguales, entonces uno no debe ni prohibirlo ni encomendarlo, sino que en algunos casos será mejor encomendar el bien y en otros prohibir el mal, y en otros



casos ni lo uno ni lo otro será a apropiado, porque el bien y el mal están íntimamente relacionados.

Esto tiene que ver con problemas específicos. Pero cuando hablamos de acciones específicas, entonces el bien debe encomendarse en sentido general, y el mal debe prohibirse en sentido general. Con respecto a una sola persona o grupo, su bien debe ser encomendado y su mal debe ser prohibido; sus acciones elogiadas deben ser recomendadas y sus acciones vergonzosas deben ser criticadas, de tal forma que encomendar el bien no causa que la mayor parte de ese bien se pierda, ni que ocurra un mal mayor. Si el asunto no es claro, entonces el creyente debe esperar hasta que la verdad sea clara para él, para que no realice un acto de obediencia sin el conocimiento apropiado y las intenciones apropiadas”.

Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 28/129-130; al-Istiqámah, 2/217-218.

Le preguntaron al Shéij Muhámmad ibn Sálíh al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él):

“Nosotros trabajamos con un shí'ah, ¿es permisible devolverle el salam? También lo vemos en la mezquita rezando sobre piezas de papel, ¿es permisible expulsarlo de la mezquita?”.

Él respondió:

“Yo diría que los trates como ellos te traten a ti. Si ellos te saludan con el salam, entonces devuélveles el salam. No es bueno expulsarlos de la mezquita, más bien, muchos de ellos pueden estar entre la gente común que no conoce bien su religión o han sido mal enseñados por sus eruditos. Si eres sagaz y los convocas a lo que es mejor, serás capaz de tener alguna influencia sobre ellos. Usar la violencia es algo que no fue transmitido a través de la ley islámica. Dios ama la benevolencia en todas las cosas. Ahora, si te opones a ellos y les dices: “No se postren sobre piezas de papel ni sobre piedras”, o algo similar, si estás seguro de que el asunto puede resolverse así y que ellos abandonarán estas cosas, entonces eso es bueno. Pero el problema es que persistirán, y la enemistar y hostilidad entre tú y ellos se incrementará. Lo que pienso que



debes hacer es aconsejarlos, en primer lugar, especialmente si no tienen una educación especial. Aconsejarlos no significa atacar su escuela de jurisprudencia ni decir que su religión es falsa. No; aconsejar significa explicar la verdad y enseñarles la Tradición Profética. Luego, si les explicas la Tradición Profética, estoy seguro que si tienen una fe verdadera, volverán a la verdad y abandonarán la falsedad. Si eso sucede, eso es lo mejor. Y si no sucede, debes tratarlos como ellos te traten. Pero sobre expulsarlos de la mezquita, no tienes derecho a eso”.

Liqá’at al-Bab il Maftuh, No. 80, pregunta No. 4.

Finalmente:

Debemos señalarte que no cualquiera que realiza un acto de innovación es un innovador, y no todo lo que tú consideras como una innovación lo es necesariamente. No es permisible tomar como punto de referencia en este asunto a los jóvenes buscadores del conocimiento o a aquellos que son celosos de la Tradición Profética. Ellos necesitan guía, cuidados y consejos. Por ejemplo, ellos pueden pensar que cruzar las manos sobre el pecho después del ruku’ (inclinación) es una innovación. ¿Juzgarán a quien hace eso como un innovador? ¿Expulsarán a estas personas de las mezquitas? ¿Sabes acaso que quienes hacen eso, cruzar las manos sobre el pecho luego del ruku’, están entre nuestros imames y eruditos?

Nosotros apreciamos a estos hermanos y su entusiasmo por la Sunnah, pero no queremos que su entusiasmo los haya prejuzgar a la gente al punto de que los expulsen de las casas de Dios. Pues cuánto hemos sufrido por el prejuicio y el etiquetamiento de la gente; ¿queremos traer ese prejuicio y ese etiquetamiento a las casas de Dios? Esperamos que esto no suceda y que sean sensibles y pregunten, como en este caso. Aquí el dictamen jurídico de los eruditos es claro, aún con respecto a los innovadores extremos, tal como los shí’as, y no debemos descuidar convocarlos y animarlos a seguir la Sunnah de la mejor forma.

Y Allah sabe más.